



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "DEL VALLE ZAÑA"

R.M. N° 130 – 98 – ED - D.S. N° 050 – 02 – ED - R.G.R. No. 442 – 2018 - GR.

OYOTÚN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°36 - 2025 – DRE-L/DGIESPP-DVZ

Oyotún, 30 de Diciembre del 2026.

VISTOS:

El Informe N.°56 -2025 emitido por la Jefatura de Unidad Académica, y el Informe N.°15-2025 de la Oficina de Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, establece los lineamientos para la gestión académica y el bienestar estudiantil;

Que, el Reglamento Interno (RI) y el Reglamento de Becas Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada "Del Valle Zaña" contemplan el otorgamiento de beneficios socioeconómicos y por excelencia académica a favor de los estudiantes de Formación Inicial Docente; Que, mediante los documentos de Vistos, la comisión evaluadora ha revisado los expedientes y el cuadro de méritos, determinando que los estudiantes postulantes cumplen con los requisitos académicos, socioeconómicos y reglamentarios exigidos para el periodo académico 2026;.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° 30512, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU, y los Instrumentos de Gestión Institucional vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el otorgamiento de Becas / Cuadro de Beneficios Institucionales para el periodo académico **2026-I**, a favor de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada "Del Valle Zaña", quienes cumplen con las condiciones exigidas, conforme al siguiente detalle:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Administración y la Unidad Académica realicen las acciones administrativas y académicas necesarias para hacer efectivo el beneficio aprobado en el Artículo Primero, bajo los términos establecidos en el Reglamento de Becas de la institución. [\[1\]](#)

N°	APELLIDOS NOMBRES	Y	DNI	PROGRAMA ESTUDIOS	DE	TIPO DE BENEFICIO	PORCENTAJE EXONERACIÓN	DE
01	MARICIELO RIOS SANCHEZ		60051791	EDUCACIÓN.INICIAL		Beneficios Económicos	Socio	100%
02	CARLA FIORELA IGNACIO RAZURI		76938323	EDUCACIÓN.INICIAL		Beneficios Económicos	Socio	100%
03	HELLEN NICOLE BRAVO QUIROZ		73579946	EDUCACIÓN.INICIAL		Beneficios Económicos	Socio	100%
04	JIMENA MARICIELO BRAVO CANCINO		60051786	EDUCACIÓN.INICIAL		Beneficios Económicos	Socio	100%
05	DIOMAR ENRIQUE TORRES ROMERO		76592818	EDUCACIÓN.FÍSICA		Beneficios Económicos	Socio	100%
06	FERNANDO JOSE RIVERA FERNANDEZ		71930497	EDUCACIÓN.FÍSICA		Beneficios Económicos	Socio	100%
07	ANGEL MIGUEL MONTENEGRO GUERRERO		74434302	EDUCACIÓN.FÍSICA		Beneficios Económicos	Socio	50%
08	JOSE GABRIEL VENTURA OLIVERA		60443993	EDUCACIÓN.FÍSICA		Beneficios Económicos	Socio	100%

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría Académica, la notificación de la presente Resolución a los estudiantes beneficiarios y su publicación en el portal institucional y/o vitrina del I.E.S.P. para conocimiento público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO "DEL VALLE ZAÑA"
Estilina Y. Valles Guerrero
Dra. Estilina Y. Valles Guerrero
DIRECTORA GENERAL

Av. Tarapacá Cdra. 12 Oyotún
Tlf. 979306844 / 979747256
www.sites.google.com/site/delvallezania



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
"DEL VALLE ZAÑA"

R.M. N° 130 – 98 – ED - D.S. N° 050 – 02 – ED - R.G.R. No. 442 – 2018 - GR.

OYOTÚN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

INFORME N°01

A: Directora General del IESPP Del Valle Zaña.
Dra. Estilita Yolanda Vallejos Guerrero.

De: Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
Maestro Carlo Miguel Chiclayo Juarez.

Asunto: Informa ayuda Económica otorgando becas a los estudiantes que se detallan.

Fecha: 12 de marzo 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y comunicarle, que luego de una revisión y evaluación de las fichas económicas de los estudiantes, se ha visto por conveniente recomendar la ayuda pertinente a las siguientes estudiantes:

N o	NOMBRE	DNI	PROGRAMA	CICLO	MODALIDAD	PORCENTAJE
1	MARICIELO RIOS SANCHEZ	60051791	EDUCACIÓN.INI CIAL	V	PRIMER PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%
2	CARLA FIORELA IGNACIO RAZURI	76938323	ED.INICIAL	VII	PRIMER PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%
3	HELLEN NICOLE BRAVO QUIROZ	73579946	ED.INICIAL	VII	SEGUNDO PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%
4	JIMENA MARICIELO BRAVO CANCINO	60051786	ED.INICIAL	VII	Beneficios Socio Económicos	100%
5	DIOMAR ENRIQUE TORRES ROMERO	76592818	ED.FÍSICA	VII	PRIMER PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%
6	FERNANDO JOSE RIVERA FERNANDEZ	71930497	ED.FÍSICA	V	PRIMER PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%
7	ANGEL MIGUEL MONTENEGRO GUERRERO	74434302	ED.FÍSICA	VIII	Beneficios Socio Económicos	50%
8	JOSE GRABIEL VENTURA OLIVERA	60443993	ED.FÍSICA	IV	PRIMER PUESTO- Beneficios Socio Económicos	100%

Es todo en cuenta debo informar a Ud.


Mtro Carlo M. Chiclayo Juarez